

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
SALA TERCERA DE DECISIÓN

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 013

La suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO, hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a partir de la hora de las 05:00 P.M., con asistencia de los señores Magistrados GILBERTO GÁLVIS AVE Y MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA, por medio electrónico, será sometido a consideración el siguiente proyecto, previamente registrado en el proceso que a continuación se relacionan:

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA LABORAL

PROCESO	PARTES	OBSERVACION
ORDINARIO LABORAL SENTENCIA 18-592-31-89-001-2016- 00018-01	CONRADO PAREJA AGUDELO CONTRA EMPRESAS PUBLICAS DEL DONCELLO S.A. ESP.	

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Tercera de Decisión.

La Magistrada,



DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO